



55 PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS EEOOI EN ANDALUCÍA

1^{er} *Forum* de EEOOI de 14 de abril, 2018

Asociación de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía

introducción

Nuestras Escuelas Oficiales de Idiomas atraviesan un momento de máxima preocupación.

El descenso pronunciado y progresivo en el número de matrículas libres a partir de 2013 pasó inadvertido para algunos y fue celebrado por otros. Sin embargo, en la APEOI-Andalucía comenzamos a contemplar la posibilidad, como manifestamos con aflicción en alguna ocasión, de que ése podía ser el comienzo de una recesión que acabaría extendiéndose a las matrículas oficiales. Y así se ha confirmado.

Desde su última actualización normativa, hace ya más de una década, las EEOOI andaluzas se vieron avocadas a seguir un formato continuista, propio del siglo XX, para ir dándole servicio a una sociedad, la del siglo XXI, cuyas necesidades formativas en idiomas fueron cambiando poco a poco y que no hemos podido satisfacer con un modelo que la ciudadanía parece a día de hoy contemplar como rígido, complejo, desactualizado y, en definitiva, agotado.

Nos constan los esfuerzos llevados a cabo desde la Administración educativa, tales como la oferta de la matriculación por libre para el Nivel C1 o los cursos (intensivos) de preparación que no conducen necesariamente a la certificación, entre otros, pero tenemos que reconocer que, lamentablemente, han resultado dolorosamente infructuosos.

Sabemos de dónde venimos y qué tiempos estamos viviendo. Las caprichosas circunstancias nos han posicionado en el hito en el que tendremos que decidir hacia dónde queremos continuar. Nos encontramos, pues, ante uno de esos momentos en los que la capacidad para tomar las decisiones adecuadas marcarán la estabilidad del sistema.

Comprometidos/as con el espíritu de mejora y superación que emana de la vocación y la pasión en la defensa de nuestras enseñanzas, el profesorado, de forma consensuada y colectiva, con los pies en el *aula* y en primera línea de *ventanilla* en nuestros centros, hemos tomado la iniciativa de analizar cuáles son las raíces de esta desafortunada situación, hemos debatido sobre lo que podría funcionar mejor y hemos transformado esos obstáculos en posibles soluciones que, a nuestro modo de ver, de manera sosegada, responsable y sensata, ayudarían a fijar con claridad el rumbo que queremos darle a la enseñanza de idiomas en Andalucía.

55 Propuestas para mejorar las EEOOI en Andalucía

Las siguientes *55 Propuestas para mejorar las EEOOI en Andalucía* han sido elaboradas por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía, analizadas las conclusiones de la Mesa Redonda del 1^{er} *Forum* de EEOOI celebrado el 14 de abril de 2018 en la EOI Xauen (Jaén) y oídos los Claustros de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la CCAA. Las ponemos ahora en conocimiento de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, responsable máximo y último de la gestión y supervivencia de nuestras enseñanzas, públicas y de calidad, para poder contribuir, con humildad y desde el respeto, a la toma urgente de decisiones de transformación profunda que requiere esta preocupante situación.

El barco zozobra. No dejemos que se hunda. Entre todos y todas, podemos y debemos hacer que continúe este hermoso y necesario viaje.

En Alcalá de Guadaíra, a 21 de mayo de 2018.

José Luis Uribe Pérez.

PRESIDENTE DE LA APEOI-ANDALUCÍA.

| | |
|---|---|
| Cursos monográficos | 4 |
| Pruebas Terminales Específicas de Certificación | |
| Organización curricular | 6 |
| Admisión | |
| Enseñanza semipresencial | 7 |
| Publicidad y apoyo institucional | |
| Auxiliares de conversación | 9 |
| Español para extranjeros/as | |
| Absentismo | |
| Inspección | |
| Horario del profesorado | |

cursos monográficos

- Desligar la enseñanza de los cursos ordinarios de una certificación forzosa.
- Creación de cursos de especialización cuatrimestrales a petición de los Claustros de las EEOOI, flexibles según el contexto de cada centro y características del alumnado, y plantándose el aumento de grupos si la crisis económica remite y lo permite:
 - Cursos intensivos para la preparación del B1, B2 y C1. Con matrícula libre (como el actual C1 para profesorado) y con requisitos de acceso acreditando el nivel inferior, con certificado de aprovechamiento o asistencia.
 - Cursos de reciclaje del nivel, sin límite de permanencia (como el actual C1 para profesorado), con certificado de aprovechamiento o asistencia.
 - Cursos monográficos con certificado de aprovechamiento o asistencia, sin certificación de nivel, a elegir de un catálogo de opciones propuesto por la Administración educativa a petición de los centros, desarrollado a través de un proyecto diseñado por la EOI que lo solicite (con una planificación, temporalización, contenidos y objetivos concretos), como las optativas en un IES y el catálogo de familias profesionales de la FP, y con formación específica previa acreditada del profesorado a cargo de su impartición.
 - Cursos de preparación para el examen de nacionalidad española.

pruebas terminales específicas de certificación

- Cambiar el nombre a 'Pruebas Unificadas de Certificación'.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los miembros de la comisión, principalmente en cuestión de tiempo y remuneración. Por ejemplo, asimilando la categoría de elaborador de pruebas a la de Jefatura de Estudios Adjunta, cuya figura cuenta con horas de dedicación al cargo y una compensación económica acorde a su responsabilidad.
- Formación específica para las personas encargadas de la elaboración de las pruebas:

55 Propuestas para mejorar las EEOOI en Andalucía

- Pilotaje para coordinadores/as de idiomas, por un lado, y para elaboradores/as de las pruebas, por otro, con compra de la licencia del programa para su realización.
- Edición de audio con compra de licencias educativas para programas de edición.
- Mejorar las condiciones de acceso para formar parte de las comisiones elaboradoras: establecer un procedimiento de selección que siga siendo transparente, con fechas concretas para la presentación de solicitudes de manera anual y formación inicial garantizada para las personas seleccionadas que formarán parte de las comisiones de elaboración.
- Debería haber una remuneración para la corrección de las pruebas del alumnado libre, como sí existe para el profesorado de Secundaria con las pruebas libres.
- Garantizar (y velar por su cumplimiento) que los certificados expedidos por la Administración educativa para el personal que ha participado en la elaboración de las pruebas de certificación computen para el concurso de traslados.
- Revisar la tipología de pruebas y consensuar una estandarización de tipos de tareas para todos los niveles e idiomas.
- Añadir la transcripción de los textos orales de las Comprensiones orales así como la fuente de los mismos.
- Hacer una valoración de las pruebas a su finalización en función de los resultados del alumnado, no solo teniendo en cuenta el número total de Aptos o Superados, sino valorando con datos si las personas candidatas que aprueban son los que tienen que aprobar.
- Plantearle a los Claustros la modificación de los tiempos de las convocatorias para libres, a partir, por ejemplo de las siguientes opciones o cualesquiera otras que la Administración educativa sugiera:
 - Seguir disponiendo de dos convocatorias, a elegir entre (a) febrero y junio (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), (b) junio y septiembre o (c) septiembre y febrero.
 - Disponer de una única convocatoria a elegir entre febrero, junio o septiembre sin que se le guarden destrezas de una a otra pero pudiéndose presentar a las tres.
- Plantearle al Claustro de profesorado de EEOOI la opción de evaluar las destrezas por porcentajes y que éstas se compensaran entre sí, así como las condiciones en las que esto tendría que darse.

55 Propuestas para mejorar las EEOOI en Andalucía

- Exención de la realización de las destrezas que sean irrealizables por las condiciones de discapacidad que acrediten las personas candidatas afectadas para que puedan titular en condiciones de igualdad.
- Establecer y asegurar que la certificación de idiomas sea siempre como lengua extranjera para las personas candidatas.

organización curricular

- Antes de su publicación, consultar el contenido del nuevo currículo con los Claustros de las EEOOI a fin de propiciar un necesario debate pedagógico y técnico sobre su implantación.
- Consultar con los Claustros de las EEOOI la duración de los cursos establecidos en el borrador de Decreto, en base al Real Decreto.
- Comienzo del curso el 1 de octubre (como en el IEDA) o, en su defecto, permitir que la normativa garantice la flexibilidad para las EEOOI que necesitan un calendario ajustado a sus necesidades organizativas.
- Modificar las sesiones de evaluación a dos: una en febrero y otra en junio.
- Finalización del curso lectivo el 31 de mayo.
- Simplificar las nomenclaturas de los niveles (según la duración de cursos del borrador de Decreto se sugieren los siguientes): Nivel Básico A1, Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2.1, Nivel Intermedio B2.2, Nivel Avanzado C1.1, Nivel Avanzado C1.2, Nivel Avanzado C2. Para los CAL: A1 para Docentes, A2 para Docentes...

admisión

- Autorizar el Nivel C1 de italiano y español para extranjeros/as.
- Implementar español para extranjeros/as en el IEDA.
- Incluir en la oferta educativa las lenguas cooficiales del Estado.
- Simplificar los criterios de admisión, dado que con la baja matrícula de los últimos años se hace innecesaria la aplicación de un sistema de selección tan pormenorizado, complejo y excluyente.
- Reducir la duración del proceso de admisión, demasiado largo y desmotivador.
- Permitir la matriculación a partir de los 14 años, sobre todo para centros de tipo B y C, siempre que hubiera plazas vacantes, aun cuando el idioma para

55 Propuestas para mejorar las EEOOI en Andalucía

el que soliciten admisión sea la primera lengua extranjera que cursan en el IES.

- Modificar la normativa para que se puedan realizar Pruebas Iniciales de Clasificación al comienzo del curso y no necesariamente de manera exclusiva a las personas admitidas. Que se dé flexibilidad a los centros para su organización.
- Consensuar con los departamentos unos criterios mínimos comunes para la confección de las Pruebas Iniciales de Clasificación, respetando las diferencias entre idiomas y centros.
- Permitir la realización de las Pruebas Iniciales de Clasificación más de una vez en la vida académica del alumnado, en especial, si ha dejado los estudios durante un tiempo y vuelve con más nivel del que lo dejó.
- Permitir a los centros que tramiten bajas de oficio para alumnado absentista y la matriculación del alumnado en listas de espera, si las hubiera, dentro de unos plazos determinados.
- Autorizar un periodo de matrícula libre para cursos cuatrimestrales de español para extranjeros/as que terminan en enero.
- Crear un distrito único andaluz (o provincial, en su defecto) para la matrícula libre de manera que la ciudadanía realice sus gestiones digitalmente y pueda elegir, por orden de preferencia de un listado ordenado por cercanía a su domicilio (explicitando los kms), la EOI donde querría hacer su examen libre, en función a un cupo por centro según su plantilla.
- Incluir al IEDA en la elección de centros para la matriculación por libre.

enseñanza semipresencial

- Establecer ratios sensatas para los grupos semipresenciales, equiparándolas a las de los grupos presenciales.
- Asignar una partida presupuestaria adicional, dentro de los marcos legales existentes, para que los centros se puedan dotar adecuadamente a sí mismos.

publicidad y apoyo institucional

- Simplificar y facilitar el acceso a la información sobre las enseñanzas de Escuela Oficial de Idiomas en la web de la Consejería de Educación.

55 Propuestas para mejorar las EEOOI en Andalucía

- Confeccionar un directorio de contacto (logos, webs, emails y teléfonos) público con la oferta formativa de las EEOOI alojado en la página web de la Consejería, que sea de fácil acceso para el ciudadano.
- Realizar campañas audiovisuales para fomentar la matrícula en las EEOOI y su difusión por web y RRSS.
- Fomentar el protagonismo y la responsabilidad de las EEOOI en el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía Horizonte 2020.
- Fomentar la participación de las EEOOI en las ferias provinciales de plurilingüismo.
- Potenciar la certificación pública de las EEOOI sobre las empresas privadas: revisión del acuerdo de la Consejería con Trinity y cualesquiera otras instituciones privadas, evitar que los Centros del Profesorado formen a docentes de centros públicos para presentarse a exámenes privados.
- Evitar la cesión de espacios de servicio educativo público (del ámbito de la Consejería de Educación), para la impartición de cursos de idiomas, formación para la superación de pruebas o exámenes de certificación de lenguas extranjeras o similares que provengan o estén destinados a organismos de gestión privada o diferentes al de la Consejería.
- Promover la creación de centros propios para aquellas EEOOI que compartan espacios con otros servicios educativos y así lo soliciten.
- Controlar el intrusismo profesional: evitar que los Centros del Profesorado invadan las competencias de las EEOOI en cuanto a formación lingüística.
- Fomentar medidas para mejorar la formación lingüística del profesorado de EEOOI: programas de inmersión lingüística, cursos de reciclaje y monográficos.
- Que se habilite al profesorado de EEOOI como perfil para las asesorías de Educación Permanente en los Centros del Profesorado.
- Que se nombre por parte de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado a profesorado asociado de la APEOI-Andalucía como una de las dos personas representantes de las asociaciones profesionales del profesorado para formar parte de la Comisión Andaluza de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación.



auxiliares de conversación

- Asignar auxiliares de conversación extranjeros a tiempo completo a las EEOOI o, en su defecto, permitir que los centros puedan establecer acuerdos o convenios de colaboración.

español para extranjeros/as

- Aumentar la oferta a otras EEOOI en cuya localidad exista una fuerte presencia de extranjeros residentes.
- La acreditación del idioma Español para oposiciones debe hacerse por profesorado de las EEOOI y en dichos centros.

absentismo

- Propiciar una comisión de estudio compuesta por profesorado de las EEOOI para analizar y proponer soluciones al absentismo académico.

inspección

- Evitar incoherencias en la interpretación de la normativa de una provincia a otra centralizando su gestión.

horario del profesorado

- Permitir flexibilidad en la distribución de las horas de permanencia en el centro dentro del horario semanal (como ocurre en el IEDA), para que no se requiera, necesariamente, la asistencia diaria al centro, siempre que no afecte a la organización del mismo.
- Propiciar la entrada en vigor del Proyecto de Orden por el que se modifica la de 4 de septiembre de 1987, por la que se regula la jornada laboral semanal de los funcionarios públicos docentes para permitir que el horario del profesorado con reducción de jornada se distribuya entre lunes y viernes sin



55 Propuestas para mejorar las EEOOI en Andalucía

que implique la asistencia diaria durante dichos días, siempre que no afecte a la organización del horario del centro.



Asociación de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía

secretaria@apeoiandalucia.es
@APEOIAndalucia

www.apeoiandalucia.es
www.facebook.com/apeoi.andalucia

10



asociación de
profesorado

PROPUESTAS DE MEJORA

1^{er} *Forum* de EEOOII de 14 de abril, 2018